



# **F022 “Programa para el Desarrollo de la Plataforma Multimodal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”**



## Contenido

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) .....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	4
3. ANÁLISIS DE POBLACIONES.....	8
3.1. POBLACIÓN POTENCIAL .....	8
3.2. POBLACIÓN OBJETIVO.....	9
3.3. FUENTE DE INFORMACIÓN Y FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN.....	12
4. ÁRBOL DEL PROBLEMA .....	12
5. ÁRBOL DE OBJETIVOS .....	13
6. VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO .....	13
7. DISEÑO OPERATIVO.....	18
7.1. MODALIDAD PRESUPUESTARIA.....	19
7.2. UNIDADES RESPONSABLES .....	19
7.3. BIENES Y SERVICIOS.....	21
7.4. REGISTRO DE POBLACIÓN ATENDIDA .....	22
8. ANÁLISIS DE SIMILITUDES, COMPLEMENTARIEDADES Y DUPLICIDADES.....	22
9. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO.....	23
10. ANÁLISIS PRESUPUESTAL.....	252



## Contenido

### Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

<b>Ramo</b>	13 MARINA
<b>Modalidad del Pp</b>	F
<b>Clave del Pp</b>	022
<b>Denominación Pp</b>	<i>Programa para el Desarrollo de la Plataforma Multimodal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec</i>

### 1. Introducción

El 14 de junio de 2019 el Gobierno de México determinó la creación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (en adelante Corredor) mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2019). El Corredor es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Marina (DOF, 2023), que tiene por objeto instrumentar una plataforma logística multimodal que integre la prestación de servicios de las administraciones del sistema portuario nacional Coatzacoalcos S.A. de C.V., Salina Cruz S.A. de C.V., Dos Bocas S.A. de C.V. y Puerto Chiapas, S.A. de C.V., y su interconexión mediante transporte ferroviario, por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., así como adquirir, desarrollar, fraccionar, comercializar, concesionar, adjudicar y, en su caso, enajenar los inmuebles que integran su patrimonio, que permita llevar a cabo el establecimiento de los polos de desarrollo para el bienestar, con base en las vocaciones productivas que se determinen para los polígonos correspondientes de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural.

El Corredor fue responsable de instrumentar el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 - 2024 (en adelante PDIT) (DOF, 2020). El PDIT es un Programa Regional derivado del Plan Nacional de Desarrollo (2019 - 2024 (DOF, 2019) y que conforma uno de los 30 proyectos y programas prioritarios diseñados para apoyar a los más necesitados y reactivar la economía nacional desde abajo y para todos (Gobierno de México, 2022). El PDIT tuvo una cobertura regional conformada por 79 municipios: 46 municipios de Oaxaca y 33 municipios de Veracruz, municipios que fueron elegidos por la proximidad con las vías del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, por su pertinencia cultural y por su relevancia logística. Asimismo, el Corredor ejecuta acciones para contribuir al cumplimiento de los siguientes Principios Rectores del PND 2019-2024: Economía para el Bienestar; El mercado no sustituye al Estado y no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.



El Programa Presupuestario (Pp) F036 “Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor del Istmo de Tehuantepec” fue creado en 2019 para implementar las acciones a través de la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial, cuyo objetivo es determinar y ejecutar las estrategias en materia de fomento, promoción, atracción y establecimiento de inversiones y de desarrollo comercial vinculando el mercado regional con el nacional y global a fin de contribuir al desarrollo de actividades económicas productivas y de alto valor agregado vinculadas con el sector productivo local en la región del Istmo de Tehuantepec.

Derivado de la sectorización a la SEMAR, y de la reingeniería de las actividades, el CIIT no operó el fomento y la promoción para el Desarrollo del Istmo mediante la atracción de inversionistas a los Polos de Desarrollo del Bienestar (PODEBIS) como se tenía originalmente planeado. Los PODEBIS fueron sometidos a un proceso de licitación pública internacional, lo que dejó sin efectos los trabajos de promoción de posibles inversionistas.

Por lo antes expuesto, el CIIT reorientó sus actividades de promoción a la captura de clientes potenciales para la contratación de servicios de la plataforma logística multimodal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, tanto de manera integral o por separado para cada una de las ASIPONAS y el Ferrocarril del Istmo, logrando así la posición estratégica de la región en el mundo, detonando el crecimiento económico de la región del Istmo de Tehuantepec.

En ese sentido y en consecuencia a la Estrategia de Simplificación de la Estructura Programática 2026, el Pp F036 se transforma en el Pp F022 Programa para el Desarrollo de la Plataforma Multimodal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

## 2. Definición del problema

El problema público que busca atender el Programa Presupuestario F022 es: **Las empresas con el potencial de beneficiarse de la plataforma logística del Istmo de Tehuantepec y sus incentivos fiscales** enfrentan limitaciones para conocer las ventajas competitivas del cruce interoceánico y las oportunidades de inversión en la región.

Lo anterior considerando que las empresas nacionales e internacionales se enfrentan a un escenario de disrupción del comercio global, imposición de aranceles y medidas proteccionistas, que han generado necesidades de nuevas alternativas logísticas, reorganizado las cadenas de suministro y propiciando la relocalización industrial, que han, llevado a muchas compañías a buscar establecerse o expandir sus operaciones en el territorio mexicano, por lo cual, resulta necesario implementar el Pp F022 que busca la articulación de estrategias y acciones del sector público encaminadas a la promoción para reconvertir los clientes potenciales en reales, desarrollando un entorno de negocios más competitivo y su vinculación con el desarrollo de actividades económicas del sector productivo local.

Cabe mencionar que las políticas, acciones e instrumentos del CIIT son limitados en el ámbito internacional, por lo cual no es posible argumentar que las acciones generarán en automático un crecimiento regional en el Istmo de Tehuantepec o en el Sur-Sureste del país, sin embargo,



las políticas y acciones buscan propiciar un impulso que puede desencadenar una serie de consecuencias que amplifican su impacto, en términos de confianza de los empresarios nacionales e internacionales, mejoramiento del entorno de negocios, impulso a la competitividad y mayores encadenamientos productivos en la región del Istmo de Tehuantepec; que a su vez, se reflejen concretamente en el número de contenedores y vehículos realizando el cruce interoceánico.

### **Evolución del movimiento portuario en los puertos del CIIT**

La plataforma logística del CIIT desempeña un papel esencial en la economía mexicana a través de la oferta de servicios de transporte marítimo suficientes y competitivos para atender la demanda del aparato productivo y de los consumidores, en actividades de comercio internacional e interior.

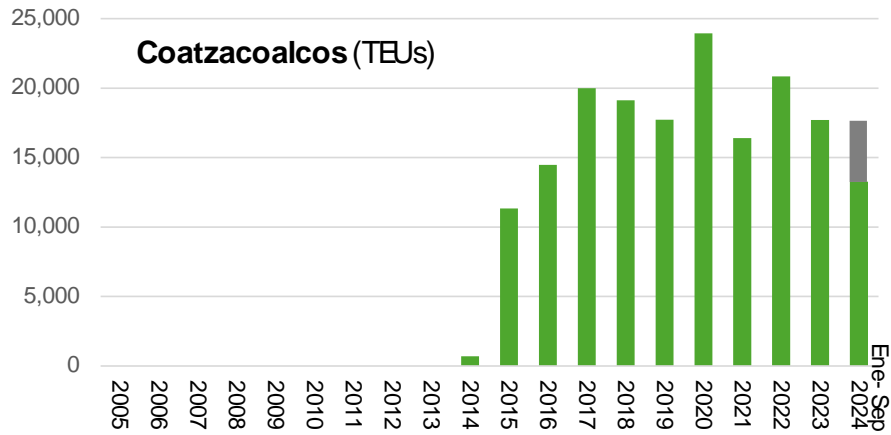
Además, en los puertos se realizan actividades industriales, petroleras y pesqueras de gran importancia económica y social.

Los siguientes datos ilustran la importancia de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional que integran la plataforma logística del CIIT:

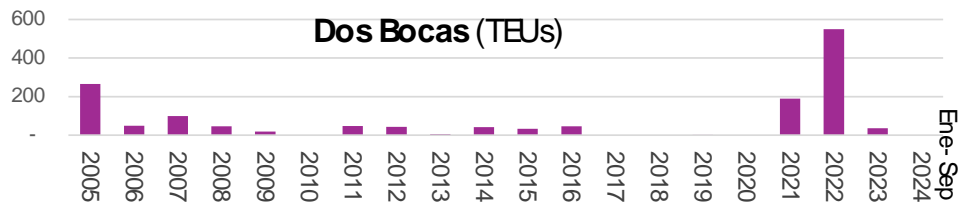
- ▶ Por los puertos de Coatzacoalcos, Dos Bocas, Salina Cruz y Puerto Chiapas se opera más del 22% del total de la carga del país, lo que facilita el comercio marítimo internacional y el acceso del aparato productivo nacional a los mercados mundiales.
- ▶ Se efectúa la mayor parte de las exportaciones petroleras y el abasto de combustibles a gran parte del territorio nacional con un volumen anual de 56.7 millones de toneladas de carga, lo que representa el 49% del movimiento nacional de petróleo y derivados.
- ▶ Los puertos del CIIT son esenciales para la exploración, extracción y distribución de petróleo del país.
- ▶ Operan importantes plantas de las industrias química, petroquímica, electricidad, gas, construcción de plataformas, cemento, agroalimentos, entre otras.
- ▶ En ellos se desarrolla la industria pesquera, la cual tiene en los puertos su plataforma principal.

Sin embargo, dada la prominencia en el movimiento petrolero, la plataforma logística del CIIT el crecimiento de la economía regional a través del Corredor Multimodal Interoceánico, que aproveche la posición del Istmo de Tehuantepec para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

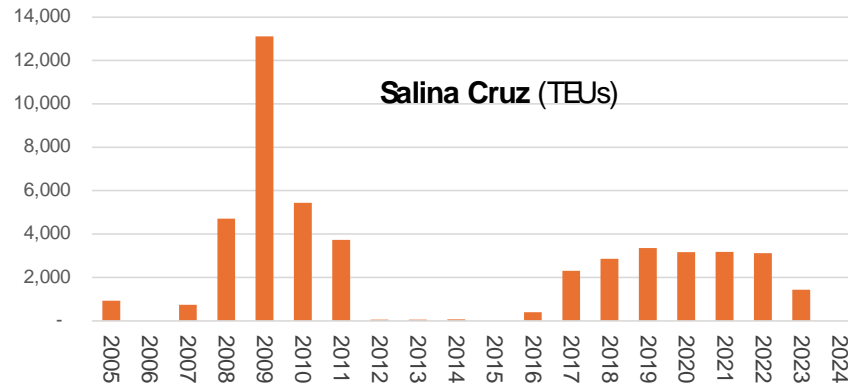
A continuación, se muestra la evolución de la carga en contenedores en los puertos del CIIT:



El Puerto de Coatzacoalcos manejó un total de 17 mil 712 contenedores (medido en TEUs) durante 2024 y se espera que consolide dicho movimiento en 2024. Durante el periodo enero-septiembre acumuló un total de 13.2 mil TEUs. EL movimiento de contenedores inició en 2024 y se ha consolidado entorno a los 20 mil TEUs por año, alcanzando un máximo histórico en 2020 al movilizar un volumen de 23 mil 950 TEUs, es decir, apenas tiene una década manejando este tipo de carga.

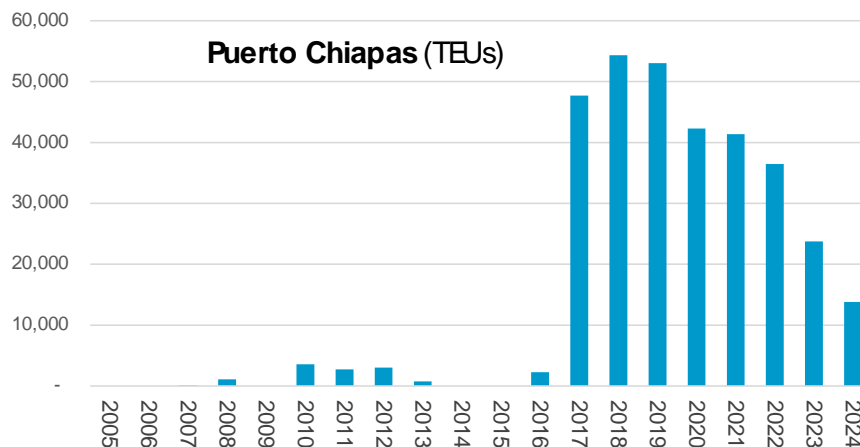


El puerto de Dos Bocas tiene un incipiente movimiento de contenedores con volúmenes que pocas veces supera los 200 contenedores anuales y su máximo histórico se registró en 2022 al manejar 550 TEUs. No se registró movimiento durante 2024.



El puerto de Salina Cruz está ubicado en una de las rutas norte-sur más concurridas por los barcos de contenedores, como lo es el litoral del Pacífico entre el complejo portuario de Los Angeles / Long Beach y Panamá. Aún así, la carencia de infraestructura adecuada para recibir barcos portacontenedores de gran tamaño, lo ha relegado para el manejo de contenedores.

En 2023 movilizó 1,430 TEUs y no se registró movimiento durante 2024. Su máximo histórico se registró en 2009 al manejar 13 mil TEUs, principalmente la exportación de cerveza que se producía en la región de Tuxtepec, Oaxaca.



Puerto Chiapas es otro de los puertos del CIIT con un movimiento de contenedores relativamente nuevo, ya que a partir de 2017 inició manejando volúmenes cercanos a los 50 mil TEUs, alcanzó su máximo histórico al año siguiente con 54.3 mil TEUs y a partir de entonces ha ido cayendo hasta alcanzar los 23.764 TEUs en 2023. En 2024 se espera un movimiento menor a los 20 mil TEUs.



En conjunto, los puertos del CIIT participan con el 0.5% de los 8.4 millones de contenedores movilizados por los puertos del país. Ante este crecimiento incipiente del movimiento portuario y ferroviario de contenedores en la plataforma logística del CIIT, con una evolución errática y poco efectiva, se hace necesaria la creación de una empresa que comercialice los servicios multimodales y unifique la operación de las Entidades Paraestatales y los prestadores de servicios involucrados.

#### Plataforma Logística Multimodal

A pesar de la ubicación estratégica del Istmo de Tehuantepec y de las ventajas competitivas que ofrece su infraestructura multimodal (ferrocarril, puertos, carreteras y aeropuerto), persisten obstáculos que limitan su aprovechamiento como nodo logístico de alcance nacional e internacional. Las empresas con potencial para contratar servicios logísticos e instalar operaciones en la región enfrentan una baja disponibilidad de esquemas de concesión flexibles, limitada promoción institucional y escasa certidumbre jurídica, lo que reduce su interés por participar activamente en el Corredor Interoceánico. Esta situación frena la atracción de capital privado, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la plataforma como motor de desarrollo económico regional.

### 3. Análisis de poblaciones

La Población se integra por las empresas con las cuales se tienen reuniones para promover las ventajas de la plataforma logística.

#### 3.1. Población potencial

La población potencial del Pp F022 se integra por el conjunto de empresas nacionales e internacionales con el potencial de beneficiarse de la plataforma logística para la atracción de cargas e inversiones a la región del Istmo de Tehuantepec.

La población potencial del Programa Presupuestario F022 está compuesta por diversos actores económicos y sociales que todavía no participan directamente en los mecanismos de inversión o desarrollo, pero presentan las condiciones y características de viabilidad e idoneidad para beneficiarse de las acciones impulsadas por el CIIT.

En el caso de la Plataforma Logística Multimodal, la población potencial está conformada por el conjunto de empresas nacionales e internacionales interesadas en sectores estratégicos como la logística, el sector comercial e industrial. Estas empresas podrían beneficiarse significativamente de las ventajas comparativas de la región del Istmo de Tehuantepec, particularmente en cuanto a conectividad intermodal e incentivos fiscales diseñados para fomentar la atracción de capital privado.



### 3.2. Población objetivo

La población objetivo se integra por las empresas con el potencial de beneficiarse de la plataforma logística del Istmo de Tehuantepec y sus incentivos fiscales que se decidan en contratar los servicios de la plataforma el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec o instalarse en los PODEBIs del CIIT.

El tipo de empresas nacionales e internacionales que constituyen la población objetivo pueden realizar sus actividades en sectores estratégicos como la logística, en donde se agrupan a los operadores de terminales de contenedores, instalaciones portuarias para carga, líneas navieras, agentes de carga y freight forwarders., principalmente.

#### OPERADORES GLOBALES DE TERMINALES DE CONTENEDORES

10 Empresas mueven el 50 % de las operaciones mundiales

	Nombre	Nacionalidad	Terminales en el Mundo	Volumen Anual (millones de TEUs)	Participación Global
1	<b>PSA</b> Port of Singapore Authority	Singapur	66	62.6	7.1%
2	China Merchants Ports	China	26	55.0	6.7%
3	<b>COSCO SHIPPING</b>	China	37	53.8	6.6%
4	<b>APM TERMINALS</b>	Países Bajos	54	48.9	6.4%
5	<b>DP WORLD</b>	Emiratos Árabes	78	44.3	6.3%
6	<b>HUTCHISON PORTS</b>	Hong Kong	54	43.0	6.2%
7	<b>Til</b> Terminal Investment Limited MSC Group	Suiza	70	42.3	6.1%
8	International Container Terminal Services, Inc.	Filipinas	32	12.8	1.5%
9	<b>SSA Marine.</b>	Estados Unidos	28	14.0	1.6%
10	<b>EVERGREEN</b>	Taiwán	35	13.0	1.5%

Fuente: Drewry's Global Container Terminal Operators Annual Review and Forecast 2024/25 y DP World.  
Se marcan en amarillo las empresas que operan terminales en México.

#### NAVIERAS GLOBALES





En el sector logístico destacan la importancia para el CIIT de las líneas navieras globales y sus contrapartes en los operadores de terminales de contenedores, ya que existe una simbiosis entre navieras y terminales, como actores preponderantes del comercio internacional, dado que cerca del 80% del volumen del comercio mundial se mueve por mar, de acuerdo con el Informe sobre el transporte marítimo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Otra característica de este sector es la alta concentración en pocas empresas, razón por la cual, la población objetivo incluye a las principales navieras y operadores de terminales a nivel global.

Una forma de concretar la población objetivo será cuando líneas navieras y operadores de terminales de contenedores globales, además de los nacionales, inviertan en el desarrollo de terminales portuarias y operen la prestación de diversos servicios marítimos en los puertos que integran el CIIT, tales como Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas.

Otro sector, es el industrial con empresas de las ramas agroindustrial, generación y distribución de energía eléctrica, la petroquímica y la manufactura en general; las cuales, actualmente tienen presencia en la región del Istmo de Tehuantepec.

### EMPRESAS INSTALADAS EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC





En el caso de las empresas industriales instaladas en la región del Istmo de Tehuantepec, se espera utilicen la plataforma logística, principalmente para la exportación de productos terminados en contenedores, actividad que actualmente realizan a través del puerto de Veracruz para las exportaciones en el litoral del Golfo de México, el mar Caribe y el océano Atlántico; así como el puerto de Manzanillo para las exportaciones a la cuenca de Asia – Pacífico.

Sin embargo, existen ramas industriales con potencial de instalarse en los PODEBI del CIIT y, por lo tanto, utilizar intensivamente la plataforma logística, tales como las ramas industriales de la eléctrica y electrónica, semiconductores, tecnología, automotriz, autopartes y equipo de transporte, dispositivos médicos, farmacéutica, metales, maquinaria y equipo.

Finamente, en el sector comercial las empresas de la población objetivo son las tiendas de autoservicio, departamentales, tiendas enfocadas en tipos específico de producto como muebles o ropa, así como empresas minoristas, tales como las instaladas en el región sur y sureste del país, así como empresas internacionales que comercian entre Asia y la costa este de los Estados Unidos de América.

### EMPRESAS MINORISTAS NACIONALES



### EMPRESAS MINORISTAS INTERNACIONALES PARA EL CRUCE INTEROCEÁNICO

Importación		Exportación	
Sector	Empresas Internacionales	Sector	Empresas Internacionales
Distribución muebles y enseres del hogar	IKO, ROOMS, Raymour & Flanigan	Industria papelera	INTERNATIONAL PAPER, KOCH, gpcellulose, Domtar
Distribución minorista consumo	Walmart, TARGET, QVC	Pienso y granos	The Andersons, AgrBusiness, Scoular
Electrónica	LG, SAMSUNG, Electrolux	Química	ExxonMobil
Automoción	HANKOOK	Alimentación	Smithfield, ADM
Textil	adidas	Automoción	BMW
Maquinaria	Kubota	Otros	ActiveMinerals

La población potencial se convertirá en población objetivo cuando las empresas nacionales e internacionales utilicen la plataforma logística de CIIT para el abasto regional o para el cruce



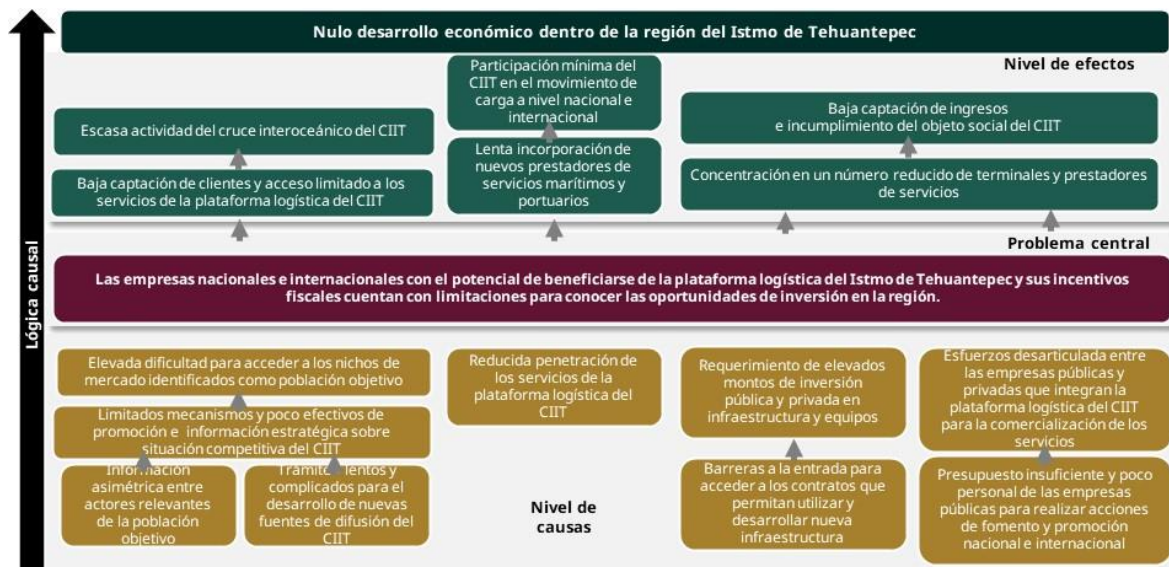
interoceánico proveyendo cargas: contenerizada, graneles agrícolas y minerales, así como fluidos.

### 3.3. Fuente de información y frecuencia de actualización

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) se ofrecen los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de los negocios activos en el territorio nacional, actualizados, fundamentalmente, en el segmento de los establecimientos grandes. Directorio operado y actualizado por el INEGI de manera anual. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>. En el plano internacional, la fuente de información son los Estudios de Mercado específicos para el CIIT.

## 4. Árbol del problema

Con el uso de la Metodología del Marco Lógico, se elaboró el árbol del problema identificando causas, problema central y efectos, como se muestra a continuación:





## 5. Árbol de objetivos



Se construye el Árbol de Objetivos, partiendo de los efectos del problema que se convierten en los fines a seguir y, las causas en los medios potenciales a través de los cuales se podrán alcanzar los fines señalados.

## 6. Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo

**MISIÓN:** El objetivo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es instrumentar una plataforma logística multimodal que integre la prestación de servicios de las administraciones del sistema portuario nacional Coatzacoalcos S.A. de C.V., Salina Cruz S.A. de C.V., Dos Bocas S.A. de C.V. y Puerto Chiapas, S.A. de C.V., y su interconexión mediante transporte ferroviario, por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., así como adquirir, desarrollar, fraccionar, comercializar, concesionar, adjudicar y, en su caso, enajenar los inmuebles que integran su patrimonio, que permita llevar a cabo el establecimiento de los polos de desarrollo para el bienestar, con base en las vocaciones productivas que se determinen para los polígonos correspondientes de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural.

A través de él se promueve e impulsa la instrumentación de la plataforma multimodal que interconectará ambos océanos a través del Istmo de Tehuantepec. Alineándose al PND :



**Eje General 3.** Economía moral y trabajo”, por fortalecer el proyecto histórico de los mexicanos, de ser un país soberano, independiente y democrático se requiere fortalecer la economía nacional, impulsar una política industrial integral que ayude a disminuir nuestra dependencia del exterior, que incentive la inversión nacional y extranjera responsable, y que además permita a las empresas nacionales participar de las cadenas globales de producción y de valor.

**Objetivo 3.7.** Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

**Estrategia 3.7.4.** Incrementar la conectividad regional a través del transporte aéreo y marítimo, con el desarrollo de infraestructura y adquisición de equipamiento, para ofrecer servicios seguros, modernos y sostenibles, que cumplan con las normativas nacionales e internacionales y promuevan el dinamismo del sector turístico.

### **6.1. Programa Sectorial Marina**

**Objetivo 3.** Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional.

**Estrategia 3.5** Fortalecer la red portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y logística multimodal para mejorar la conectividad del país y contribuir al desarrollo nacional.

**Líneas de Acción 3.5.1** Fortalecer la conectividad multimodal, impulsar el comercio marítimo y fomentar el desarrollo económico nacional mediante la modernización, rehabilitación y expansión de la infraestructura portuaria y aeroportuaria estratégica con inversión y colaboración público-privada.

**Líneas de Acción 3.5.2** Desarrollar infraestructura de conexión entre los medios marítimo, ferroviario, carretero, aéreo y fluvial mediante sistemas de transporte multimodal integrados y Polos de Desarrollo para el Bienestar.

**Líneas de Acción 3.5.3** Facilitar la convivencia operativa del cabotaje y el comercio exterior en recintos portuarios mediante adecuaciones logísticas, normativas e infraestructura intermodal para el cruce interoceánico de mercancías.

**Líneas de Acción 3.5.4.** Implementar programas de rehabilitación y conservación de infraestructura de transporte multimodal mediante diagnósticos técnicos, priorización territorial y ejecución coordinada entre sectores.

**Líneas de Acción 3.5.5.** Consolidar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec como plataforma logística multimodal que integre la prestación de servicios de las ASIPONA´s de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas, y su interconexión por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.



## 6.2. Programa Institucional del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 2025-2030

**Objetivo 1.** Incrementar las capacidades operativas de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional integradas al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**Estrategia 1.1** Ampliar y modernizar la infraestructura portuaria para consolidar la plataforma logística multimodal y facilitar el traslado de mercancías especialmente en los puertos del Sur-Sureste con menor capacidad operativa.

**Línea de acción 1.1.1** Supervisar los procesos de ampliación y modernización de infraestructura en los recintos portuarios a través de mecanismos de verificación y seguimiento.

**Línea de acción 1.1.2.** Optimizar las condiciones para la navegación mediante la instrumentación de programas de mantenimiento portuario.

**Línea de acción 1.1.3** Promover la inversión privada en la operación y desarrollo de infraestructura y servicios portuarios a través de contratos de cesión parcial de derechos.

**Estrategia 1.2.** Fortalecer los mecanismos institucionales y comerciales de promoción del CIIT para atraer nuevas líneas de negocio e impulsar el dinamismo logístico-productivo en la región.

**Línea de acción 1.2.1.** Posicionar los servicios de la plataforma logística multimodal a través de comercialización coordinada.

**Línea de acción 1.2.2.** Identificar clientes potenciales de los servicios de la plataforma logística mediante el análisis de flujos comerciales y oportunidades de negocio.

**Objetivo 2.** Optimizar la movilidad de personas y mercancías en el área de influencia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**Estrategia 2.1.** Consolidar la infraestructura ferroviaria administrada por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec para incrementar la capacidad de transporte de pasajeros.

**Línea de acción 2.2.** Desarrollar infraestructura ferroviaria y vías de comunicación para incrementar la capacidad de movilidad de carga y la conectividad regional.

**Línea de acción 2.2.1.** Impulsar la expansión e integración del enfoque intermodal mediante la movilidad de mercancías y el desarrollo de proyectos de infraestructura logística.

**Línea de acción 2.2.2** Proporcionar el servicio de transporte ferroviario de carga multimodal entre las Administraciones del Sistema Portuario Nacional integradas al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y los Polos de Desarrollo a través de instrumentos jurídicos eficientes



**Línea de acción 2.2.3** Vigilar el cumplimiento de estándares de mantenimiento de la infraestructura ferroviaria mediante supervisión técnica regular para garantizarla circulación segura de trenes.

**Objetivo 3.** Promover el crecimiento económico equilibrado en el área de influencia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**Estrategia 3.1.** Consolidar el avance de las concesiones de los PODEBI; así como el seguimiento puntual del pago de derechos de los concesionarios, a fin de favorecer el crecimiento económico equilibrado en el área de influencia del CIIT.

**Línea de acción 3.1.1.** Optimizar los procesos técnicos, jurídicos y administrativos para la emisión oportuna de declaratorias de los PODEBI, mediante herramientas de gestión que aseguren su desarrollo con enfoque de prosperidad compartida.

**Línea de acción 3.1.2** Fortalecer los mecanismos de programación, seguimiento y control de la inversión destinada a infraestructura y servicios estratégicos de los PODEBI a fin de garantizar su crecimiento económico regional.

**Línea de acción 3.1.3.** Implementar mecanismos de vinculación y evaluación de impacto económico que aseguren la creación de empleos bien remunerados en los PODEBI.

**Estrategia 3.2.** Impulsar la atracción y promoción de inversiones, en coordinación con los órganos de gobierno e iniciativa privada para el establecimiento de los PODEBI.

**Línea de acción 3.2.1.** Impulsar estrategias de comunicación que permitan promover y fortalecer los incentivos fiscales federales y locales a través de la colaboración estratégica con las cámaras empresariales.

**Línea de acción 3.2.2.** Fortalecer la colaboración Interinstitucional con aliados estratégicos para la difusión, promoción y atracción de inversiones para el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar a través de la participación en foros nacionales e internacionales.

**Objetivo 4.** Impulsar la coordinación interinstitucional en el área de influencia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**Estrategia 4.1.** Articular las políticas públicas federales y estatales en el área de influencia del CIIT para propiciar el desarrollo regional.



**Línea de acción 4.1.1** Identificar los programas gubernamentales que operan en el área de influencia del Corredor Interoceánico a través del intercambio de información con las dependencias federales y gobiernos estatales.

**Línea de acción 4.1.2** Favorecer la implementación territorial de la plataforma logística mediante procesos de atención social en los municipios del área de influencia.

**Estrategia 4.2.** Propiciar la comunicación con las autoridades formalmente establecidas en el área de influencia del CIIT, para facilitar los procesos de atención social.

**Línea de acción 4.2.1.** Propiciar la interacción directa con la población en el área de influencia del Corredor Interoceánico mediante mecanismos de participación comunitaria.

**Línea de acción 4.2.2.** Apoyar en los procesos de atención social derivados de la instrumentación de la plataforma logística a través de la orientación y acompañamiento territorial.

### **6.3. Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2025-2030 (PEPC 2025-2030) publicado el 29 de octubre de 2025.**

**Objetivo 3.** Consolidar políticas públicas que permitan mejorar la capacidad productiva del país y fortalezcan el mercado interno con mayor contenido nacional en la producción y consumo, para apuntalar a México como un actor relevante en las cadenas globales de valor.

**Estrategia 3.2** Facilitar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional para integrar los diversos mercados regionales, robustecer las redes de proveeduría local, e incrementar la competitividad del país.

**Línea de acción 3.2.2.** Impulsar el transporte intermodal para el traslado eficiente, sostenible y seguro de mercancías mediante el fortalecimiento de los sistemas carreteros, aeroportuarios, portuarios y de vías férreas, y coadyuvar en la gestión de suelo apto para proyectos de infraestructura logística intermodal, a través de acciones de regularización, adquisición de derechos de vía, concertación y mecanismos de colaboración

### **6.4. 100 Compromisos de la Presidenta**

11.- República próspera y conectada; 11.7.- Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril; 11.12.- Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más; 11.16.- Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques industriales.

### **6.5. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;



**Metas 8.1.** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

**Meta 8.2.** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

**Meta 8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

**Submeta 1.** Actividades productivas; **Submeta 2.** Creación de Empleo decente; **Submeta 3** Emprendimiento; **Submeta 4.** Creatividad e innovación; **Submeta 5.** Oficialización y crecimiento de MIPyMES, 8.5 para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**Metas 9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Meta 9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

**Meta 9.4.** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

## 7. Diseño operativo

Las Unidad Administrativa responsable que operará el Pp F022 es la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial, ya que a través del programa se realizan acciones para la ejecución de las estrategias en materia de fomento, promoción, atracción y establecimiento de inversiones y de desarrollo comercial de conformidad a sus atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2023.



La modalidad F es la mas adecuada para las acciones que llevará acabo el CIIT lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) vigente, en el que se enuncia que la modalidad F enmarca las actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico, este último aspecto es el aplicable al CIIT.

### **7.1. Modalidad presupuestaria**

Con base en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2025, el presente programa presupuestario se encuentra dentro de la clasificación del Gasto Programable, Programas Federales, Desempeño de las Funciones, Promoción y fomento, modalidad F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.

El CIIT por mandato de su decreto de creación y estatuto orgánico debe realizar la promoción de inversiones con empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales, para tal efecto, debe coordinarse con dependencias, entidades y organismos del sector público de los tres niveles de gobierno, así como con organismos internacionales. En ese sentido, la actividad que se genera en materia de promoción de inversiones en diversos ámbitos tiene como definición a las empresas interesados en invertir en el CIIT. La modalidad presupuestaria "F" es la adecuada para las funciones de promoción de inversiones en diversos ámbitos del CIIT.

### **7.2. Unidades Responsables**

De conformidad con el decreto por el que se creó el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado en el DOF el 14 de junio de 2019, así como los decretos que reformaron el diverso por el que se creó el CIIT, publicados en el DOF el 14 de marzo de 2023 y el 28 de mayo de 2025, respectivamente.

Artículo 1. ... AYH - Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, tiene como objeto instrumentar una plataforma logística multimodal que integre la prestación de servicios de las administraciones del sistema portuario nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V., Salina Cruz, S.A. de C.V., Dos Bocas, S.A. de C.V. y Puerto Chiapas, S.A. de C.V., y su interconexión mediante transporte ferroviario, por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., y carretero, a través de las instancias competentes, así como adquirir, desarrollar, fraccionar, comercializar, concesionar, adjudicar y, en su caso, enajenar los inmuebles que integran su patrimonio, que permita llevar a cabo el establecimiento de los polos de desarrollo para el bienestar, con base en las vocaciones productivas que se determinen para los polígonos correspondientes de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural.



**ESTATUTO Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2023.

**Artículo 31:** A la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo Comercial (UPIDC) le corresponde el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción X. Proponer el plan de negocios y los programas en materia comercial de la Plataforma Logística del Corredor, así como establecer las estrategias para el fortalecimiento de su oferta de servicios, con el propósito de potencializar su competitividad.

Fracción XI. Dirigir acciones de vinculación y promoción de las exportaciones de las empresas instaladas en los Polos de Desarrollo para el Bienestar y en Área de Influencia del Corredor, con los mercados nacional e internacional, así como procurar su inserción en las rutas logísticas globales.

Fracción IX. Evaluar y dar seguimiento a los planes y programas en materia comercial o equivalentes a las Administraciones del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos S.A. de C.V., Salina Cruz S.A. de C.V., Dos Bocas S.A. de C.V., Puerto Chiapas S.A. de C.V. y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., con la finalidad de emitir recomendaciones de mejora y coadyuvar en el desarrollo de la Plataforma Logística del Corredor.

**Artículo 33.** A la Coordinación General de Desarrollo Comercial, adscripta a la UPIDC, le corresponde el ejercicio de las siguientes atribuciones:

En orden de relevancia para el PP F022:

Fracción VI. Estructurar y proponer estrategias de coordinación de la **comercialización unificada de los servicios de la Plataforma Logística** vinculando, promoviendo y desarrollando el plan de negocios....

Fracción VII. Dirigir la instrumentación de las estrategias necesarias para la comercialización unificada de los servicios de la Plataforma Logística con la finalidad de atraer a los inversionistas nacionales o extranjeros....

Fracción VIII. Proponer.... las estrategias para la interrelación comercial y de negocios entre los prestadores de servicios de la Plataforma Logística, con la finalidad de incrementar la disponibilidad de servicios integrados.

Fracción I. Promover acciones de vinculación de los bienes y servicios que se generen en los Polos de Desarrollo para el Bienestar y en el Área de Influencia del Corredor y la cobertura del PDIT vigente, con los mercados nacional e internacional y los proveedores de servicios marítimos y terrestres....



Fracción II. Asegurar la atención a las empresas instaladas en los Polos de Desarrollo para el Bienestar con potencial e interés de exportación, en el uso de la Plataforma Logística del Corredor y la gestión de su cadena de suministro....

### **7.3. Bienes y servicios**

Colocación de clientes reales que adquieran los servicios de la Plataforma Logística Multimodal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con esto mejorar la captación de ingresos que permitan a las empresas de participación estatal mayoritaria ser autosuficientes y no depender de apoyos fiscales que impactan en los programas sociales que requieren presupuesto.

Los servicios que se van a proveer:

- Diseñar y dirigir la instrumentación de las estrategias para la comercialización unificada de los servicios de la Plataforma Logística con la finalidad de atraer a los inversionistas nacionales o extranjeros.
- Realizar la vinculación de los planes y programas comerciales de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, Puerto Chiapas, Dos Bocas y Coatzacoalcos, además del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con la finalidad de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales establecidos.
- Dirigir la participación de las empresas instaladas en la plataforma logística del CIIT en eventos, ferias comerciales y exhibiciones nacionales e internacionales para la promoción de los servicios, mediante la selección de los eventos de alto impacto que estén dirigidos de manera efectiva a la población objetivo; con la finalidad que obtengan la información completa y fidedigna.
- Organizar sesiones de orientación y atención a inversionistas para promover su instalación y operación en la plataforma logística del CIIT.
- Proponer y coordinar las acciones, medios y recursos que permitan una gestión de trámites y servicios que realicen las empresas o inversionistas potenciales ante las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno para su atención expedita.
- Participar en la elaboración de los calendarios de los concursos públicos para el otorgamiento de contratos y permisos a las empresas nacionales e internacionales que tengan planes de instalarse en el CIIT.
- Ubicar, atraer y gestionar con las empresas navieras nacionales e internacionales para que establezcan nuevas rutas marítimas utilizando los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas.
- Asesorar a las empresas que requieran el uso de la Plataforma Logística del CIIT en la gestión de su cadena de suministro con el objetivo de agilizar la logística y atraerlas a las rutas disponibles.



#### **7.4. Registro de población atendida**

La población son las empresas nacionales e internacionales que requieran los servicios logísticos del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Se mantendrá un monitoreo de empresas potenciales, así como de las empresas que llevan a cabo inversión.

Los mecanismos de seguimiento estarán incluidos en los siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos del Programa Anual de Trabajo para la instrumentación de las estrategias de la comercialización unificada de los servicios de la Plataforma Logística del CIIT.
- Documentar y contabilizar las acciones realizadas para la de promoción y atracción de cargas e inversiones y cumplir con las metas anuales en número, calidad y cobertura de los nichos de mercado establecidos en la población objetivo.
- La firma de contratos entre las empresas nacionales e internacionales con las Entidades paraestatales denominadas Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, Puerto Chiapas, Dos Bocas y Coatzacoalcos, además del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, derivados de las gestiones de la Unidad de Promoción de Inversiones del CIIT.
- Organizar y conjuntar las estadísticas dl movimiento de contenedores y vehículos que utilicen la plataforma logística del CIIT para llegar a sus destinos finales.

#### **8. Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades**

El programa presupuestario no tiene similitudes, ya que la plataforma logística es un proyecto nuevo en la administración federal.

El CIIT inició operaciones en 2020 con tres programas F036 Fomento y Promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, P005 Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y R001 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec, de estos programa el F036 agrupaba las acciones destinadas a la promoción del CIIT en específico a inversionistas nacionales y extranjeros que pudiera instalarse en los polos de desarrollo para el bienestar que originalmente serian parques industriales que detone el empleo y el desarrollo de la zona de influencia del Istmo. Para 2023 el CIIT cambio radicalmente la vertiente de los PODEBI ya ni fueron el objeto de la promoción de inversiones ya que estos son asignados bajo modalidad de licitación, Sin embargo la promoción y fomento se enfoco hacia la plataforma logística, esto en tenor de que las ASIPONAS y el FIT con cuentan con una área como tal de promoción, y sus áreas de comercialización enfocan el gasto de su operaciones en los programas de modalidad M y E. Por lo anterior desde 2020 no existe un programa "F" que se dedique a la promoción de clientes para una plataforma logística con una meta económica comercial, los programas de la



modalidad "F" en general se han enfocado única ente a promoción de las acciones de las dependencias y entidades.

## 9. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Núm.	Objetivo del Pp	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo del indicador Estratégico/Gestión	UR responsable del indicador
1	Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional.	Porcentaje de participación del sector marítimo en la economía nacional.	$PSMEN = \frac{(Ac+Ps+CC+EGP+PEPM+FE+TM+TAI+TTM+SRTA)}{PIB\_anual} * 100$ <p>Donde:            PSMEN = Participación del sector marítimo en la economía nacional            Ac= Acuicultura            Ps= Pesca            CC= Caza y captura            EGP= Extracción de petróleo y gas            PEPM= Preparación y envasado de pescados y mariscos            FE= Fabricación de embarcaciones            TM= Transporte marítimo            TAI= Transporte por aguas interiores            TTM= Transporte turístico por agua            SRTA= Servicios relacionados con el transporte por agua            PIB_anual= Producto interno bruto anual</p>	Estratégico	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.



2	Las empresas nacionales e internacionales con el potencial de beneficiarse de la plataforma logística del Istmo de Tehuantepec y sus incentivos fiscales cuentan con instrumentos para conocer las oportunidades de inversión en la región.	Instrumentación del programa de trabajo de las Estrategias comerciales para promocionar la plataforma logística del CIIT.	( AR / AP ) * 100 AR: Acciones Realizadas, el número total de acciones coordinadas de promoción y atracción de cargas e inversiones en el periodo.  AP: Acciones programadas, el número total de acciones programadas de promoción y atracción de cargas e inversiones en el periodo.	Gestión	AYH - Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
3	Las empresas nacionales e internacionales con el potencial de beneficiarse de la plataforma logística del Istmo de Tehuantepec y sus incentivos fiscales cuentan con instrumentos para conocer las oportunidades de inversión en la región.	Movimiento de contenedores en la plataforma logística del CIIT	Contenedores CIIT = COA + SLC + DBO + CHI COA= Movimiento de Contenedores (MC) en el puerto de Coatzacoalcos SLC: MC en el puerto de Salina Cruz. DBO: MC en el puerto de Dos Bocas. CHI: MV en Puerto Chiapas.	Estratégico	AYH - Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.



## 10. Análisis presupuestal

Capítulo 1000, con un presupuesto original para el ejercicio fiscal 2025 por \$38,814,391.00 para el pago de servicios personales.

### Recursos presupuestarios por capítulo de gasto 2025

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$38,814,391.00
2000 Materiales y suministros	0
3000 Servicios generales	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000 Inversión pública	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0
<b>Total</b>	<b>\$38,814,391.00</b>

### Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100
Otros recursos (Recursos propios)	0
<b>Total</b>	<b>100</b>